



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE ANTOFAGASTA
UNIDAD DE TOMA DE RAZÓN Y REGISTRO

T. R. N° 627/2011

REGISTRA CON ALCANCE
DECRETOS N°S. 12 Y 13, DE 2011,
DE LA MUNICIPALIDAD DE CALAMA.

ANTOFAGASTA N° 001964 23.06.2011

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, esta Contraloría Regional ha registrado los decretos del rubro, que ascienden a doña Mónica Adelaida Castillo Villanueva y a don José Roberto Catelacán Quelincoy, por mérito, a los cargos de la Planta de Jefaturas grados 9° y 10° E.M., respectivamente, para dejar constancia que han sido dictados; no obstante, cabe señalar que la norma legal que respalda el proceso en cuestión tiene su fundamento en el artículo 52 de la ley N° 18.883, y no como se consigna en los vistos de los documentos en examen.

En consecuencia, con el alcance que antecede se ha procedido a tramitar los documentos del rubro.

Saluda atentamente a Ud.,

VICTOR HENRIQUEZ GONZALEZ
Contralor Regional de Antofagasta
Contraloría General de la República

AL SEÑOR
ALCALDE DE LA
MUNICIPALIDAD DE CALAMA
CALAMA